



Por restricciones del modelo económico

# No aceptan a empresarios en producción estratégica

- Según el vicepresidente García, los empresarios tienen desde la agricultura, manufactura, artesanía, además en servicios e infraestructura.
- Dos expertos internacionales opinan que ninguna economía podrá crecer sin contar con una sólida base industrial.



EXPERTOS INTERNACIONALES CONSIDERAN QUE SIN BASE INDUSTRIAL NO HABRÁ DESARROLLO Y QUE LOS RECURSOS NATURALES SON DETERMINANTES DEL CRECIMIENTO DE UN PAÍS.

El Gobierno negó toda posibilidad de que sectores privados puedan participar en las áreas estratégicas de la economía como hidrocarburos, litio, minería, energía eléctrica, energía atómica e infraestructura. Según el vicepresidente Álvaro García Linera, "los

empresarios tienen desde la agricultura (...), manufactura, artesanía, además en servicios e infraestructura".

Sin embargo, reconoció que el Estado no tiene la capacidad de realizar la inversión necesaria para generar un mayor desarrollo y crecimiento económico.

mico, por lo que señaló que es menester contar con la participación del sector privado para alcanzar este objetivo.

Por otro lado, el especialista de la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (Onudi), Johannes Dobinger, dijo que el Gobierno boliviano toma acciones importantes para industrializar los recursos naturales, pero que no es el único aspecto de desarrollo. Asimismo, sostuvo que

el sector privado tiene un rol cada vez más importante en el desarrollo industrial.

Para el director del Centro de investigaciones sobre Desarrollo Económico en América del Sur, Guillermo Rozenwurcel, la presencia de recursos naturales no significa una maldición ni bendición, todo depende cómo los países gestionan estos recursos.

Inf. Pág. 2, 3er. Cuerpo

## Califican de crimen de guerra derribo de avión en Ucrania

El reciente derribo de un avión de pasajeros en el este de Ucrania, con sus 298 ocupantes muertos, puede considerarse un crimen de guerra, afirmó ayer la alta comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Navi Pillay.

El derribo del avión de Malaysian Airlines el 17 de julio fue "una violación del derecho internacional" y, dadas las circunstancias, "puede ser un crimen de guerra", según Pillay, quien pidió una investigación "completa e independiente" sobre este hecho.

La ONU estima, además, que 1.129 personas han sido asesinadas en el conflicto del este de Ucrania.

Inf. Pág. 7, 4to. Cuerpo

## Instituciones analizarán audiencias vía "skype"

El uso de las redes sociales, como "skype" para audiencias en recintos penitenciarios, generó dudas legales debido a que no estaría normado. El presidente del Tribunal Departamental de Justicia (TDJ), Juan Carlos Berrios, informó que este tema será tratado mañana en una mesa interinstitucional.

Inf. Pág. 8, 1er. Cuerpo

Asimismo, indicó que esta solicitud, planteada por el director general de Régimen Penitenciario, Javier Aramayo, podría infringir algunos principios judiciales, en este caso, el contacto directo del juez con las partes.

Inf. Pág. 8, 1er. Cuerpo

Hoy en Nuevos Horizontes

## ¿Pueden oír las plantas?



Según un estudio, existen plantas que preparan sus defensas químicas cuando perciben las vibraciones que hacen los insectos al masticar. Esto podría ser una alternativa a los insecticidas. El hallazgo podría permitir usar sonidos en campos de cultivo para ayudar a las plantas a producir defensas.

El hecho de que puedan reaccionar ante cambios de temperaturas, el viento o el tacto, que puedan avisar a sus vecinas del peligro, que tengan una amplia batería de armas químicas y una vasta colección de espinas y corazas, hace pensar si esta clasificación es acertada. De hecho, solo les falta oír...

La Gobernación realiza una valoración y hasta ahora no muestra los resultados.

El Gobierno comete una arbitrariedad expropiación.

**SOBOCE, propone una solución.**

Son 1428 días y la injusticia continúa.



Sistema no reconoce número de serie

## TSE habilita cédula de identidad para votación

- Libreta de servicio militar, el RIN y RUN ya no son documentos válidos.

La vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Dina Chuquimia, informó ayer que la libreta de servicio militar, el Registro de Identificación Nacional (RIN) y el Registro Único Nacional (RUN) ya no son documentos válidos para ejercer el voto, puesto que solamente es válida la cédula de identidad.

Chuquimia explicó que en el caso de los residentes bolivianos en los 33 países habilitados para participar de las elecciones generales del 12 de octubre próximo, se aceptará al momento de votación la cédula de identidad y el pasaporte.

"En el pasado evidentemente se presentaba la cédula de identidad, la libreta de servicio militar, el RIN o el RUN, ahora

ya no, solamente está habilitado con el carnet de identidad", afirmó Chuquimia a la ANF.

Según la vocal, estos documentos ya no son válidos desde la elección de autoridades judiciales el año 2011. Asimismo, explicó que durante el registro biométrico de ciudadanos solamente se registró a las personas con la cédula de identidad, "los otros documentos también fueron descartados en esta etapa".

La determinación de no contar con esos documentos se debe a que pocas personas cuentan con el RIN o el RUN a nivel nacional y en el caso de la libreta militar el motivo es que el sistema informático no reconoce el número de serie de este documento. (ANF)

## Inversión del Perú en el país llega a \$us 1.200 millones

Las inversiones peruanas en Bolivia superan \$us 1.200 millones en varios sectores como alimentos, hotelería y otros relacionados con el comercio, dijo ayer el exagerado comercial del Perú en nuestro país, Gerardo Prado, al celebrarse un año más de la independencia del vecino país en 1821.

Asimismo, manifestó que las perspectivas de nuevas inversiones pueden desarrollarse a partir de una actitud y decisión más firme a nivel empresarial, considerando que ambas economías son fuertemente complementarias.

En ocho años, ambos países realizaron compras por alrededor de \$us 3.200 millones y la balanza comercial favorece levemente a Bolivia.

El vecino país ha captado una valiosa inversión extranjera directa en los últimos años, principalmente en la minería.

Inf. Pág. 1, 3er. Cuerpo

## Informe descarta contaminación del Pilcomayo

Un informe oficial presentado por el Ministerio de Minería y la Gobernación de Potosí descartó que el derrame de colas y relaves mineros, provocado por la planta de Concentración de Minerales Santiago Apóstol, alcanzara el curso internacional del río Pilcomayo.

El mencionado informe precisa que desde el punto del derrame al Pilcomayo hay una distancia de 28 kilómetros y que los primeros cinco fueron los más afectados por los residuos de la extracción de minerales y que el derrame del dique de colas de 3.369 metros cúbicos representó solo el 5% del material contenido en el área de acumulación de residuos minerales.

Asimismo, un informe realizado por la Gobernación de Tarija descarta el ingreso de químicos en la cuenca que conecta a Argentina y Paraguay.

Inf. Pág. 2, 3er. Cuerpo



SOLDADOS PORTAN EL ATAÚD DE UNA DE LAS VÍCTIMAS DEL AVIÓN MH17 EN EL AEROPUERTO MILITAR DE EINDHOVEN (HOLANDA). VARIOS AVIONES LLEGARON A LA BASE AÉREA DE EINDHOVEN (SUR) CON 75 FÉRETROS, EN DONDE FUERON RECIBIDOS POR EL MINISTRO DE FINANZAS, JEROEN DIJSSELBLOEM, Y EL SECRETARIO DE ESTADO DE JUSTICIA, FRED TEEVEN.

El Gobierno comete una arbitrariedad expropiación.

La Gobernación realiza una valoración y hasta ahora no muestra los resultados.

**SOBOCE, propone una solución.**

Son 1428 días y la injusticia continúa.

**SOBOCE**

